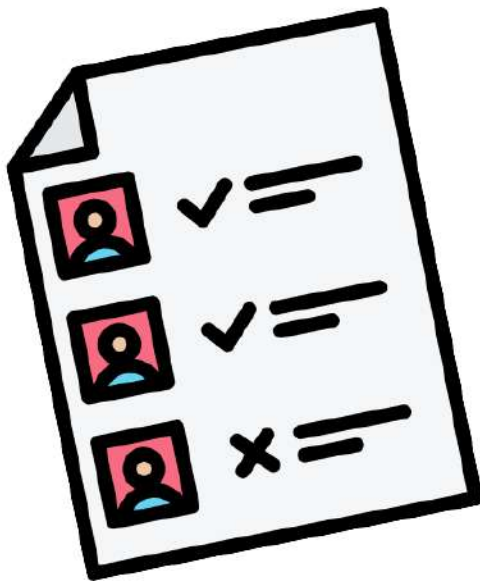


Homologación

Es el reconocimiento de asignaturas con contenidos cursadas en una universidad o institución de educación superior nacional o extranjera, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.



TRAMITE



1. REMITIR CARTA DIRIGIDA AL COORDINADOR CON LA SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN.

1.1 PARA LA CARTA

- Relacionar las asignaturas a homologar
- Relacionar asignaturas homologadas en la carrera
- Nombre completo
- Código de estudiante

2. REMITIR LOS CONTENIDOS TEMÁTICOS DE LAS ASIGNATURAS A HOMOLOGAR

IMPORTANTE

SOLO PODRÁN SER OBJETO DE POSIBLES HOMOLOGACIONES LAS ASIGNATURAS APROBADAS CON NOTA IGUAL O SUPERIOR A TRES PUNTO CINCO (3.5).

**MÁS INFORMACIÓN:
ACUERDO 04-2018 CONSEJO ACADÉMICO**